

23.

INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA

Guayaquil, Noviembre 24 de 1999

Ref. #

120-11-93
23-490-11-93
1-606-11-76

8579.
1012

Señor Abogado

FERNANDO TORRES BEJARANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá subrogar al Presidente o al Gerente General, indistintamente, por falta o impedimento de cualquiera de ellos, con todas sus atribuciones, además de las otras facultades que constan en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil el día 19 de Diciembre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Enero de 1976. Posteriormente aumentó su capital y reformó íntegramente su Estatuto mediante Escritura Pública celebrada el 16 de Noviembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 03 de Enero de 1995.

Atentamente,

✓ 
MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES
PRESIDENTE.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **VICEPPRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Noviembre 24 de 1999.


AB. FERNANDO TORRES BEJARANO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DOMICILIO: Centro Comercial Albán Borja, Puerta 2, Primer piso, Of. 118 (Guayaquil).

C.I. No. 09-0887014-0.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente ✓

Folio(s) 67517 Registro Mercantil No.

21227 Repertorio No. 28750 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 29 de Diciembre de 1999

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

